



Parral, 27 de Febrero de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 594 /

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral"
- 2).- Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el día 25-02-2009, en la cual se dio aprobación a las Bases de Licitación
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de concesionar el servicio de estacionamiento en la vía pública de la Comuna de Parral

DECRETO:

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



★ EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ESTRAT URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ASESORÍA JURÍDICA

JGM/DDB/jmvp

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes; ✓
- 2.- Departamento de Tránsito
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación